

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	 Weatherford	WEATHERFORD	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3015368 / 9020
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
Servicios Especializados De Subsuelo Para Las Operaciones De Ecopetrol S.A.				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Servicio de grúa para las actividades de registros de producción y actividades de Slickline				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
3 meses				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
10/06/2024				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacias, Guamal				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
Nombre: Diana Carrizales Teléfono: 3143594368 Correo: Diana.carrizalez@weatherford.com Otro Canal: lorena.cortes1@weataherford.com crsthian.parrado@weatherford.com nubia.arevalo@weatherford.com	Carlos Mauricio Guerrero Forero		Diego Alexander Parra	

"La información acá publicada, fue suministrada por WEATHERFORD bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por WEATHERFORD y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Grúa Capacidad 40 toneladas 120 ft de extensión de BOOM	Unidad	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> El proveedor debe registrado en ONE DRIVE- proveedor, vehículo y conductor. El vehículo y conductor se debe crear en la plataforma Sync de Weatherford la cual administra las fechas de vencimiento de los documentos</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresa legalmente constituida habilitada ministerio de transporte, examen médico ocupacional, Aprobación plan de contingencias por Corporinoquia, seguridad social riesgo 05, licencia de conducción, paz y salvo comparendos.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Póliza todo riesgo, póliza contractual y extracontractual.</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> 5 años</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Certificado operador y aparejador por la Onac. Conductor: Trabajo en alturas (Vehículos articulados), Examen médico ocupacional, Seguridad social, Cursos de Manejo preventivo, Manejo comentado, Primeros auxilios, Control de incendios,</p>	INVERSIONES EN TRANSPORTE Y LOGISTICA SAS	900133181	Acacias	No aplica

"La información acá publicada, fue suministrada por **WEATHERFORD** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WEATHERFORD** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Mecánica básica, Aseguramiento de cargas, Manejo de sustancias peligrosas (Si aplica) y aprobación de plan de contingencias por Cormacarena.

**Requisitos Técnicos:** - Grúa Capacidad 40 Toneladas 120 ft de boom - Que no sea extra dimensionada - Que no necesite escolta - Que pueda transitar 24 hrs - Aval vigente por Ecopetrol (Opcional) - Otros requisitos: - Certificaciones emitidas por la Onac. - Hoja de vida del vehículo incluyendo fotografías - Manual técnico y programa de mantenimiento. - Certificaciones de equipos de izaje. - Aval de Ecopetrol (vigente o el ultimo que tuvieron) - Certificaciones del personal que operara.

**Criterios de Evaluación:** Disponibilidad, cumplimiento de requisitos legales y anexo HSE de proveedores

**Especificación Técnica:** Empresa legalmente constituida y Formalmente habilitada, que cumpla con los requisitos para ingreso y trabajo en ECP.

Condiciones del Servicio: Cumplimiento de la guía de condiciones y aspectos laborales de Ecopetrol según aplique y vigente. Modalidad del servicio: Solicitudes mensual o por llamado 12 y 24 horas, con el aval de Ecopetrol opcional para presentar una cotización (incluye operador y aparejador).

Antigüedad de 20 años a partir de la fecha de expedición de la matrícula.

**Otros Requisitos:**

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Oficina principal Weatherford? Calle 99 No 10-19 ?Piso 5? Bogota D.C?
<b>Proceso de Radicación</b>	<p>Envío y forma de entrega de facturas a. Todas las facturas* deben enviarse al buzón de correo electrónico CuentasporPagar.Colombia@weatherford.com b. Estructura del correo electrónico: i. Asunto: Numero de Nit (9 dígitos) – Numero de factura* ii. Datos de contacto: Nombre (funcionario responsable de facturación), teléfono, celular y correo electrónico c. Adicionalmente, TODAS las facturas deben incluir los soportes. (factura, Orden de Compra, remesa o acta de servicio firmada por el funcionario de Weatherford, OV recepción de materiales) EL CONTRATISTA que no está obligado a facturar electrónicamente, las facturas deben entregarse físicamente en la dirección principal de WEATHERFORD (Calle 99 No. 10 – 19, Oficina 501, Bogotá D.C.) de 8 am a 12 del mediodía. Solo se exceptúan de este requisito los proveedores internacionales y aquellos que estén obligados a facturar electrónicamente. La recepción de la factura por medios electrónicos producirá los efectos de inicio del cómputo de plazo de pago previsto en la Ley 2024 de 2020, siempre y cuando se encuentre garantizada la identidad y autenticidad del firmante, la integridad de la factura, y que provenga desde un correo electrónico asentado en este contrato para efecto de notificaciones o desde el correo empresarial del CONTRATISTA registrado oficialmente en Cámara de Comercio. La radicación de facturas por medio de cualquier otro correo electrónico que no garantice la autenticidad de la emisión del CONTRATISTA se tendrá por no presentada en los términos del numeral 4 del artículo 4 de la Ley 2024 de 2020. Cualquier factura que se reciba electrónicamente y que no cuente con los soportes anteriormente descritos, será devuelta o rechazada en un término de diez (10) días hábiles después de su recepción, negando su aceptación como título valor e interrumpiendo el cómputo del plazo para pago justo, el cual se continuará calculando a partir del día siguiente en que EL CONTRATISTA realice los ajustes o subsanación. Para los efectos del pago en plazo justo, la factura de venta se considera formalmente recibida si ha sido enviada electrónicamente cumpliendo los requisitos descritos en esta cláusula</p>
<b>Contacto para Facturación</b>	CuentasporPagar.Colombia@weatherford.com Tel 051 3134713 Bogotá

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	06/06/2024
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	17:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Nubia.arevalo@weatherford.com; lorena.cortes1@weatherford.com; Diana.carrizalez@weatherford.com

"La información acá publicada, fue suministrada por WEATHERFORD bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por WEATHERFORD y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## Contacto para Entrega de Propuestas

Diana.carrizalez@weatherford.com Compras.Licitaciones@weatherford.com

## OBSERVACIONES

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

**Entrega de propuestas:** Las personas interesadas en cotizar los servicios presentados deben enviar los siguientes documentos cámara y comercio no mayor a 30 días y RUT al correo, [Nubia.Arevalo@weatherford.com](mailto:Nubia.Arevalo@weatherford.com), [lorena.cortes1@weatherford.com](mailto:lorena.cortes1@weatherford.com) donde también deben brindar la siguiente información:

**Especificar en el asunto del correo> Nombre de la empresa- Municipio**

- Servicios que prestan
  - Nombres de contacto
  - Teléfonos de contacto
  - Correos electrónicos
  - Dirección de domicilio de la empresa

Con la información suministrada, se creará una base de datos de proveedores locales y se enviara al departamento de compras de Weatherford, quienes se contactarán con ustedes por medio de correo, solicitando de manera formal las cotizaciones con las especificaciones de cada uno de los servicios.

**Esta publicación tiene por objetivo conocer el alcance, propuestas y disponibilidad de proveedores locales para los servicios requeridos por Weatherford en la ejecución de los contratos con Ecopetrol de acuerdo con las operaciones asignadas, las cuales se ejecutan por llamado. Por tal motivo, esta publicación no representa un compromiso de asignación y/o requerimientos a un proveedor específico, teniendo en cuenta que está directamente relacionado con la ejecución de labores en campo y las necesidades operacionales.**

Cada proveedor seleccionado debe garantizar que la selección de los operadores y/o conductores de los equipos se haga a través de la publicación de las vacantes en las plataformas establecidas del servicio público de empleo.

La información acá publicada, fue suministrada por **WEATHERFORD** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WEATHERFORD** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"